

EL ENIGMA DEL FITZ ROY

RAÚL C. REY BALMACEDA*

Propósitos

El monte Fitz Roy está localizado fuera del campo de hielo patagónico meridional, se encuentra rodeado por cursos fluviales que constituyen la cuenca imbrífera del río Santa Cruz (vale decir, de la pendiente atlántica) y no es la montaña más alta del área pero, curiosamente, es el apoyo a un hito de la extensa tiramira limítrofe argentino-chilena; es más, en Chile le adjudican, erróneamente, el carácter de "hito natural". Trataremos de explicar este enigma.

El topónimo

El enigma del Fitz Roy no se refiere al topónimo, pues es sabido que la eufónica denominación de Chaltén (o Chaltel), que significa algo así como "montaña humeante" (por estar su cumbre casi siempre rodeada por nubes bajas que a la distancia parecen humo) fue reemplazado,

* Doctor en Filosofía y Letras con especialidad en Geografía (UBA). Ex-Presidente y actual Vicepresidente de GAFA. Investigador principal del CONICET. Miembro honorario de la Sociedad Francesa de Geografía.

—en mala hora— por nuestro egregio perito Moreno, quien en 1877 utilizó el apellido del conocido marino inglés que intentó conocer y alcanzar (sin conseguirlo) las nacientes del río Santa Cruz, es decir, que no avistó jamás a la montaña que hoy lo recuerda (Moreno, 1969:371-372).

Anotemos, incidentalmente, que Robert Fitz Roy no realizó viajes turísticos ni científicos por estas latitudes sino obedeciendo un mandato de la Royal Navy, embarcada (valga la expresión) en una vasta campaña que incluyó la apropiación ilegítima (llamémosla usurpación, rapiña o acto de piratería) de nuestras islas Malvinas. Es que, para ser un verdadero pirata, no hace falta usar una pierna de palo y taparse un ojo con un parche negro. Dejo en el tintero otros lances del mencionado marino en mérito a la brevedad y concisión de esta exposición.

Características geológicas

El enigma que nos inquieta no se refiere a las características geológicas del Fitz Roy pues, desde principios de este siglo, es sabido que se trata de un lacolito granítico producto de una intrusión ocurrida hace alrededor de 12 millones de años, constituido principalmente por dioritas claras. Tampoco se refiere a su altura, sobre lo que no hay coincidencia en las fuentes (aunque siempre giran en torno a los 3.400 metros).

Desafío para escaladores

Tampoco se refiere a su condición de verdadero desafío para los más avezados alpinistas o andinistas del mundo. Es conocido que en febrero de 1952 su cumbre fue vencida, por primera vez, por una expedición francesa dirigida por el famoso René Ferlet (Azema, 1955; Lliboutry, 1952; Depasse, 1953), si bien esa hazaña y victoria deportiva tuvo su alto precio pues pereció uno de los integrantes del equipo arrastrado por las aguas impetuosas del río Fitz Roy (aunque hay otras versiones sobre esa muerte).

El descubrimiento geográfico

Tampoco nuestro enigma atañe a la historia del descubrimiento geográfico del Fitz Roy. Por cierto, es muy posible —y así lo aceptan escritores chilenos— que los primeros hombres no indígenas que avistaran la enhiesta cumbre del monte hayan sido, a fines del siglo XVIII, Antonio de Viedma y sus compañeros, provenientes del Atlántico.

El paso siguiente importante en la historia del conocimiento geográfico de la montaña y su entorno corresponde a la célebre —por muchos motivos— expedición organizada por la Sociedad Científica Alemana de Buenos Aires, cuyos integrantes recorrieron el área a comienzos de la Primera Guerra Mundial. El resultado de esta empresa quedó plasmado en un libro titulado *Patagonia* publicado en 1917. A partir de entonces se sucedieron las expediciones de distintos orígenes, incluso la muy conocida dirigida por el coronel argentino Emiliano Huerta en 1952, que significó el primer cruce transversal del campo de hielo.

Dicho lo que antecede, cabe la pregunta: ¿cuál es el enigma del Fitz Roy? Antes de responder a ese interrogante, debemos dejar asentados algunos pormenores muy importantes.

Pormenores importantes

a) El monte Fitz Roy está fuera del campo de hielo patagónico sur, que es la denominación correcta para lo que habitualmente distinguimos como “hielos continentales”, o sea el actual relicto de las glaciaciones cuaternarias que afectaron toda la región. Hoy sólo existen dos hielos continentales: la Antártida y Groenlandia. Lliboutry señaló claramente esa circunstancia en sus publicaciones.

b) el monte Fitz Roy no es la montaña más elevada del área, pues a pocos kilómetros hacia el Oeste emerge otro macizo montañoso de mayor altura, como se indica claramente en la carta al millonésimo de la Organiza-

ción Aeronáutica Mundial, autoridad indiscutida en la materia;

c) el Fitz Roy no interviene en la divisoria de aguas del área, como se reconoce en el propio alegato chileno que señala que está circundado por dos pequeños ríos que afluyen al Gatica (río de las Vueltas para nosotros). En otros términos: está emplazado en territorio con pendiente atlántica, rodeado por los ríos Eléctrico y Fitz Roy.

Es decir, comprobamos entonces que el monte Fitz Roy no satisface *ninguna* de las condiciones necesarias para constituir el apoyo legítimo a un hito limítrofe en el campo de hielo compartido con Chile. Empero, es el apoyo más meridional en la cuestión denominada "lago-laguna del Desierto", y es al mismo tiempo el hito más septentrional en la pretendida cuestión planteada imprudentemente en el campo de hielo. Se trata, por ende, de una especie de bisagra cuya condición de soporte de un hito compromete severamente la resolución lógica de ambos problemas.

Agreguemos que existe sobre el Fitz Roy una muy conocida nota fechada en 1903, o sea poco después de conocerse el laudo inglés de 1902, firmada por el coronel Holdich, que tanto tuvo que ver en ese laudo pues es muy posible que haya sido el redactor del informe técnico en que se basó el rey Jorge VI en su determinación. En esa nota Holdich manifiesta sus dudas sobre la conveniencia de usar al Fitz Roy como apoyo de un hito, aunque agrega que ello no invalida al laudo, es decir, admite el error cometido. Esta nota significó, en su momento y aún hoy, una alarma, una luz roja sobre el problema y el enigma del Fitz Roy.

Una pregunta: ¿cómo es posible esa incoherencia sobre la verdadera condición geográfica del monte? Es que el error proviene de las actas que ambos peritos (Barros Arana y Moreno) firmaron a fines de 1898, en oportunidad de presentar casi simultáneamente sus respectivas propuestas de líneas limítrofes. Los peritos advirtieron —o creyeron advertir— que existía una coincidencia entre ambas líneas, es decir, que no existía un problema limítrofe en el tramo cercano a los 200 kilómetros de extensión en línea recta, que va desde el Fitz Roy al cerro Stokes, y por ello

ese tramo de la larga tiramira argentino-chilena fue sustraído del arbitraje inglés. En consecuencia, en el laudo real de 1902 se admite que las partes han acordado el límite internacional. Es decir que el asunto fue mal manejado y peor resuelto pues por desconocimiento geográfico se aceptó para el Fitz Roy una condición geográfica que no le correspondía ni le corresponde. Podemos acotar, a mayor abundamiento, que en los mapas presentados por ambos países al rey inglés (que integran los alegatos) el Fitz Roy aparece al Este de las líneas propuestas por ambos países, pero su condición de cerro "conspicuo" (visible desde la Patagonia oriental) primó en la ocasión sobre su verdadera condición geográfica.

Hubo entonces, por cierto, un apresuramiento para resolver la cuestión comparable al apresuramiento de nuestros días, si bien por causas distintas. Es que entonces los inversionistas ingleses no querían que se desatara una guerra entre Chile y la Argentina, de desarrollo imprevisible en el tiempo y en el espacio, que sería sin duda altamente perjudicial para sus intereses; al respecto recordemos que según el historiador inglés Ferns las inversiones británicas en la Argentina eran entonces las mayores del mundo en un sólo país, incluso superiores a las realizadas en Canadá, Australia, la India y Sudáfrica (Ferns, 1967). Los capitalistas ingleses estaban asustados por el cariz que tomaba la carrera armamentista y por ello ejercieron presión para que se llegase rápidamente a una solución pacífica del conflicto, y no dudamos que incluso el rey Jorge VI fue víctima de esta presión.

De este modo, en los 25 grados de latitud que median entre el paso de San Francisco y el paralelo de 52° Sur el pleito se resolvió de común acuerdo en quince grados y fue sometida al arbitraje inglés una extensión de diez grados de latitud, aproximadamente. Agregamos, como bien lo señalara el jurisconsulto Sabaté Lichtschein, que el rey inglés no cumplió cabalmente con su cometido pues en lugar de expedirse en favor de una u otra de las líneas propuestas (la argentina basada en las altas cumbres y la chilena en la divisoria de aguas) produjo un fallo presun-

tamente salomónico que en definitiva a nadie conformó (Sabaté Lichtschein, 1976: 179). Los chilenos todavía reivindican, más allá de la divisoria de aguas, la totalidad de la Patagonia extraandina, incluso en textos y mapas escolares (Rey Balmaceda, 1992 y 1993).

Insistimos: el asunto del Fitz Roy fue mal concebido y peor resuelto desde un primer momento, o sea desde fines del siglo pasado, y en tal orden de ideas señalemos que nuestro actual presidente Dr. Carlos Menem, evidentemente mal asesorado, desperdició el 2 de agosto de 1991 una magnífica oportunidad para poner las cosas en claro, oportunidad que no se repetirá pues ahora existen dos sentencias arbitrales que otorgan al Fitz Roy una condición que no le corresponde. Nos referimos, claro está, a las sentencias del 21 de octubre de 1994 y del 13 de octubre de 1995, referidas al lago-laguna del Desierto.

Pensamos que en lugar de aceptarse una poligonal (también espúrea y concebida entre gallos y medianoche) debió negociarse como acto previo a cualquier resolución el status del Fitz Roy como asunto básico, para luego acordar amistosamente todo lo demás.

Insistimos una vez más: no debió aceptarse por más tiempo que el Fitz Roy siga clavado como una dolorosa espina en el territorio argentino, como lamentablemente aparece en la reciente cartografía oficial argentina producida por nuestro Instituto Geográfico Militar (me refiero, por cierto, a la hoja 4972-19 en escala 1:100.000 de julio de 1991 denominada "Monte Fitz Roy") que constituye el mejor argumento en favor de las tesis chilenas. Y decimos que el Fitz Roy está en territorio argentino pues se encuentra al oriente de la divisoria de aguas, como lo demostró hace casi medio siglo un científico que sin duda es neutral, el distinguido glaciólogo francés Louis Lliboutry, en una obra especializada en el asunto publicada en 1956 en Santiago de Chile con el patrocinio de la Editorial Universitaria del vecino país y en otra anterior publicada en 1952 por el Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires.

La tesis que sostenemos en esta ocasión consiste en

que los chilenos resignen su condominio del Fitz Roy. Esto no es disparatado a la luz de una fraternidad tantas veces declamada.

En abono de nuestra propuesta acude sorpresivamente un distinguido juriconsulto uruguayo consultado por nuestra Cancillería en procura de argumentos para sostener la validez de la línea poligonal (lo cual resultó un verdadero bumerang). Me refiero a Eduardo Jiménez de Aréchaga, que se expidió por medio de una nota fechada el 23 de julio de 1992. Fue consultado sobre si sería mejor para la Argentina mantener la denominada "poligonal" o bien si era preferible someter a arbitraje el área en cuestión (o sea el campo de hielo). Se manifestó sobre la imposibilidad de modificar las estipulaciones vigentes pero admitió, *que las partes, por mutuo acuerdo*, pueden modificar el laudo de 1902 —como de hecho lo han efectuado al acordarse la poligonal—, cosa que no podrá efectuar un tribunal arbitral.

En el mismo sentido en *El Mercurio*, diario chileno de gran difusión, en su edición del 12 de mayo de 1996 (página D8) se indica "que el ordenamiento universal autoriza a cambiar por un tratado lo que disponía uno anterior", consideración incluida en un acucioso artículo largo artículo en verdad y bien informado debido a la pluma de Mauricio Carvallo, posiblemente un periodista.

La cuestión es mucho más sencilla en el caso que nos convoca pues en el campo de hielo no existe laudo ni arbitraje, sino sólo una simple delimitación resultado de un acuerdo de peritos fundado en una muy deficiente cartografía de época a lo que podemos agregar un acuerdo sólo a nivel presidencial sin ratificación parlamentaria. Como, por lo demás, el área aún no ha sido demarcada —por una inexplicable demora— lo que corresponde es la aplicación del protocolo de 1941, que faculta y obliga a la Comisión Mixta de Límites a realizar la operación técnica inherente, o sea la demarcación largamente esperada.

He aquí, entonces, que la clave del asunto reside en un acuerdo leal y fraternal de las partes.

En conclusión: la permanencia del monte Fitz Roy como apoyo espúreo de un importante hito fronterizo (ma-

liciosamente considerado como “hito natural” en fuentes trasandinas) es un verdadero enigma pues resulta difícil aceptar que desde 1898, en que se le otorgó erróneamente esa condición, no fuera cuestionado en ocasión alguna por nuestro país durante casi un siglo. Esto por cierto es una incógnita que sólo podemos relacionar con la desidia y negligencia (por decir lo menos) de quienes debieron intervenir en el asunto en distintos momentos, pues existieron varias alarmas, siempre desoídas.

También es difícil de aceptar que en 1991 (mediante un mapa oficial y un acuerdo a nivel presidencial que son de responsabilidad de nuestra Cancillería) otra vez se haya considerado al Fitz Roy como apoyo válido para un hito que es el punto de arranque (sin fundamento geográfico alguno) de una insólita poligonal altamente lesiva para los intereses argentinos.

Literatura citada

Azema, M.A. *Fitz Roy, cerro di Patagonia*. Bari, Leonardo Da Vinci Editrice, 1955 (Hay otras ediciones, en distintos idiomas)

Depasse, L. *Al asalto del Fitz Roy*. Trad. De José Federico Finó. Buenos Aires, Peuser, 1953.

Ferns, H.S. *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Trad. Por Alberto L Bixio. Buenos Aires, Ediciones Solar-Hachette, 1967.

Lliboutry, L. *Nieves y glaciares de Chile. Fundamentos de glaciología*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1956.

Estudio cartográfico, geológico y glaciológico de la zona del Fitz Roy. Buenos Aires, Instituto de Geografía, 1952.

Moerno, F.P. *Viaje a la Patagonia Austral, 1871-1877*. Estudio preliminar de Raúl Rey Balmaceda. Buenos Aires, Solar-Hachette, 1969.

Rey Balmaceda, RAUL C. *Testimonios cartográficos del expansionismo territorial chileno*. Geopolítica (Buenos Aires), XVIII, no. 45, 1992: 35-44.

El campo de hielo y la poligonal: ¿fin a la cuestión de límites con Chile? Historia (Buenos Aires), XIII, no.51, 1993: 61-79.

Sabate Lichtschein, D. *Problemas argentinos de soberanía territorial*. Buenos Aires, Cooperadora de derecho y ciencias sociales, 1976.